Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

368

lo que se hicieron no se a podido ver
hasta aora y porque a la ciud. la ciud.
se ensa. se les pide el cuidado y nombre ningu-
no comiss.o = y entendido por la ciud. lo
dieron por el cuidado y nombraron
por comiss.os p.a que haga saber obra obras
a don p.o el capp.n Alonso muñoz y p.a ello
a los dhos t... que dicho se sta
acordado. ______ de la ymartaliy ... =
con esto se acabo este ayuntamiento

Juan Lopez — Don Sebastian de Robles — Don Pedro Fran.co Jimenez Jurado
Antonio Aleman

Ayuntam.to

En la ciudad de Caravaca en seis dias del mes
de henero de mill seiscientos y sesenta años se junta-
ron en su ayuntamiento la justicia y regimiento de esta ciud.
como lo an de uso y costumbre para ordenar
las cosas tocantes al servicio de su mag.
y bien de sus vezinos a saber ...
... de esta ciud. y ... mag.
– ... de Robles –
– el Lic.do Ignacio de Loreza –
– ... con ... y regimiento ...
– ... en este ayuntamiento el dho ... mg.
de Robles dixo que ... para que esto
... resolucion ... en ... ju-
... de ... de las ... que de a
cargo ... para que ...
... ayuntamiento ...
... no se puede hacer el dho ayuntam.to
el dho ... hacer ...
... para que ... el servicio de su
mag. ... para que se junte la ...